

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE I+D+I A TIEMPO COMPLETO, Titulado Superior en Ciencias de la Salud (Mérida y Trujillo). Ref. 20/2025 Obes-IMPACT.

ADMITIDOS:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE
06/10/2025	QUMOS	***355***
07/10/2025	HEGOM	***695***
12/10/2025	ESPIC	***684***

EXCLUIDOS:

En primer lugar, se expone listado de candidaturas excluidas **SIN** posibilidad de subsanación por no cumplir con alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria conforme al siguiente detalle:

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA		MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Titulaciones y estudios	Licenciado o Grado + Máster en cualquiera de las titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud	Motivo 1
Experiencia profesional	Experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en unidades de atención al público en entornos sanitarios. • Experiencia en gestión, recogida y procesamiento de muestras biológicas. • Experiencia en manejo de instrumentos de medidas de parámetros físicos o pruebas diagnósticas. 	Motivo 2
Permiso de Conducir	Clase B	Motivo 3
Otros	- Disponibilidad de vehículo propio. - Disponibilidad para viajar.	Motivo 4

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
03/10/2025	CAPELT	***521***	MOTIVO 2
03/10/2025	MOPAN	***564***	MOTIVO 1 Y 4
06/10/2025	BRANJM	***412***	MOTIVO 2
07/10/2025	FERUJL	***120***	MOTIVO 2
07/10/2025	PIGAM	***712***	MOTIVO 2
08/10/2025	BARAI	***871***	MOTIVO 2
10/10/2025	COPEMA	***606***	MOTIVO 2
11/10/2025	ESBOC	***674***	MOTIVO 2

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de las candidaturas).

En segundo lugar, se expone listado de candidaturas excluidas **CON** posibilidad de subsanación de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria que no quedan suficientemente acreditados, o bien deben aportar alguno de los documentos exigidos en el proceso que no fueron aportados con la solicitud. Se especifica en cada caso la documentación a subsanar:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE	SUBSANACIÓN (*)
03/10/2025	HEPLN	***336***	*PERMISO DE CONDUCIR: No se acredita permiso de conducir adecuadamente. Aportar permiso conducir clase B.
04/10/2025	GACHM	***167***	*TITULACIONES Y ESTUDIOS: La titulación aportada no se corresponde con lo solicitado en las bases de la convocatoria. Aportar titulación de Licenciatura o Grado + Máster (MECES 3) en rama de Ciencias de la Salud. *EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.
07/10/2025	SEBOIY	***102***	*EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.
07/10/2025	DIRAA	***632***	*EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.
10/10/2025	JUPUR	***790***	*TITULACIONES Y ESTUDIOS: La titulación aportada no se corresponde con lo solicitado en las bases de la convocatoria. Aportar titulación de Licenciatura o Grado + Máster (MECES 3) en rama de Ciencias de la Salud.

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE	SUBSANACIÓN (*)
12/10/2025	CONOE	***021***	<p>*EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.</p> <p>*EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.</p>

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de las candidaturas).

Se concede un plazo de tres días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución provisional, para que las candidaturas con motivos subsanables puedan presentar la documentación que ha motivado la exclusión de la lista.

Las subsanaciones deberán realizarse a través del e-mail dirigido a: empleo@fundesalud.es, con el asunto “SUBSANACIÓN, Ref. 20/2025”.

Las personas candidatas que, dentro del plazo señalado, no presenten la documentación requerida en los términos expuestos anteriormente, serán definitivamente excluidas de la realización del proceso de selección.

Finalizado el plazo de subsanación, se publicará resolución de lista definitiva de las personas admitidas para que acrediten los méritos conforme a lo indicado en el Anexo I de las bases de la convocatoria.

Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez
Director Gerente de FundeSalud